

"Indígenas repudian desatención del INDI", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 03 de enero de 2024.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/03/01/2024/indigenas-repudian-desatencion-del-indi>

Fecha de consulta: 12/09/2024.

Indígenas repudian desatención del INDI

Publicado: 03/01/2024



Servindi, 3 de enero, 2024.- Un desaire que pinta de cuerpo entero la discriminación de la que son objeto los indígenas de Paraguay manifestó esta semana la entidad pública encargado de atenderlos: el [Instituto Paraguayo del Indígena](#) (INDI).

El martes 2 de enero el INDI publico un comunicado en el que anunciaba que en enero de 2024 no habría atención a personas indígenas por que “no se cuenta con disponibilidad presupuestaria”.



## COMUNICADO N° 1

El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) recuerda a las personas pertenecientes a Comunidades Indígenas y ciudadanía en general, que durante el mes de ENERO **no se cuenta con disponibilidad presupuestaria**, por lo que el INDI solo podrá acompañar y articular con las instituciones correspondientes los casos de urgencia médica.

Asunción, 02 de enero de 2024



La reacción de entidades indígenas y de la opinión pública fue tan drástica que el citado organismo se vio obligado a recular y borrar el infeliz comunicado luego de haberlo difundido por sus redes virtuales.

La Articulación Indígena por una Vida Digna manifestó su indignación contra el comunicado del INDI y denunció: “Estamos sin acceso a derechos mínimos”.

Vidal Servín, dirigente de dicha articulación declaró al medio NPY que semejante comunicado es una burla de parte de la institución a la que acusó de tenerlos olvidados.

“Exhortamos a los poderes Legislativo y Ejecutivo a ocuparse de la realidad de los pueblos indígenas”, manifestó Vidal Servin.

## **Sincericidio**

Diana Vargas, abogada experta en Derechos Humanos, calificó el hecho de “bochornoso”. “Nos pinta de cuerpo entero como Estado paraguayo excluyente, en particular para los sectores más vulnerables”.

En declaraciones recogidas por el medio NPY agregó que con estas acciones “paradójicamente agrandamos más la brecha de desigualdad, de empobrecimiento”.

En opinión de Diana Vargas, el comunicado refleja un “sincericidio” por parte de las autoridades que deben velar por las necesidades de los nativos.

“Es como decir que no vengan a molestar, no toquen la puerta porque no hay presupuesto”, agregó.

El ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos, debe dar una explicación acerca de esta publicación y sobre la situación presupuestaria de la institución, concluyó la abogada.

## **Desafíos pendientes**

El INDI se encuentra actualmente bajo la presidencia de Marlene Ocampos, quién evito dar declaraciones a la prensa sobre el comunicado cuestionado.

Cabe destacar que el INDI tiene entre sus funciones socializar e implementar el [Plan Nacional de los Pueblos Indígenas](#) (PNPI).